# EL SEÑOR DON JOSEPH Thomàs Garcia Calvo de la Vanda, Guardia Marina por ſu Mageſtad de ſu Real Armada.

# M. S. M.

HA ſido tan antiguo el eſmero de la devocion, con que ſiempre he venerado à la Glorioſa Virgen, y Martir SANTA BARBARA, que pudiera dezir aver perſeverado en mi deſde los primeros años de mi edad, haſta los preſentes, vn ardiente deſſeo de ampliar, y eſtender los cultos, y veneraciones à mi querida Santa; de donde ha nacido copiar varias Efigies ſuyas, y colocarlas en lugares decentes, dos Altares, y Tabernaculos con ſus Imagenes de eſculptura, en nueſtros Conventos de Murcia, y Sevilla, y en eſte eſpecialmente me parece, ha tenido mi conato todo ſu guſto cumplido: pudieranſe avergonçar los boſales Ethnicos en ſus delubros, y Tabernaculos, pues ni los Romanos à ſu Veturia, para templar las iras de Coriolano, ni los Cretenſes à Minerva, para apagar los incendios de vna peſte, ni à la Fortuna Thimotheo, para lograrlas ſin menoſcabo, ni Veſpaſiano à la Paz, para conſeguir eſtabilidad, y firmeza contra el poder de ſus enemigos, erigirian ſus aras con mas benevolo afecto, ni con mayores deſvelos pues aunque excedieſſen al mio en proſeridad, y riqueza, nunca pudieran alcançar à la devocion ardiente con que ſe le conſagre; y cierto no fuera mucho

Pſal. 131. mucho dixera con David, mientras no veìa mi Santa, colocada en vn lugar tan decente: que no dormia con ſoſsiego, y ni aun dormitarſele permitia à mis ojos.

*Si dedero ſomnum oculis meis, & palpebris meis dormitationẽ donec inveniã locum Domino Tabernaculum Deo Iacob.*

Celebròſe vna Fieſta en el dia de la dedicacion deſte Altar, y colocacion de la Imagen de mi querida Santa, tal, que aunque no alcançò à mis deſeos, tuvo crecidos exceſſos à mis fuerças; fue el llevo de todo ſu ſolemnidad eſte Panegirico que à V.md. conſagro, que yà ſabe què Sermon en tal aſſumpto, pedia para ſu proteccion vn tan hidalgo Mezenas: Todo el Pſalmo 27. lo dedica David à Dios, glorioſo en ſu Omnipotencia, porque aviendo ſido cantado en la conſumacion del Tabernaculo, ò por averſe fenecido con tanto arte, y primor, era muy conſiguiente tuvieſſe para ſu aſylo el poder, y à vn Señor magnifico en ſus perfecciones por objeto.

Titulus Pſalm 27. *In conſummatione Tabernaculi.*

No deſmerece eſta oferta la benevola aceptacion de V.md. pues aunque tiene convertidas las tareas de la claſſe en los ſudores de la campaña, con el honroſo exercicio de Guardia Marina de la Real Armada, no tiene olvidados aun aquellos antiguos empleos de las letras, porque eſtas las ha ſabido hermanar con los valeroſos enſayos de las armas; que no, no ſe deſagrada el ſabio Mercurio de los incienſos, y cultos al guerrero Marte; y ſi eſte motivo no fuere baſtante, baſtarà el ſer V.md. hijo de vn Cavallero con quien profeſſo vna amiſtad tan eſtrecha, para que con la ocaſion de eſta oferta ſe renueve en V.md. aquella amiſtad antigua de ſu Padre.

*Ied hid ia id eſt amici, ſeu dilecti filius.* Beyerl.

Nathan Profeta llamò à Salomon: *Ied hid-ia*, que fuè como ſi le dixera que era hijo de vn eſpecial amigo ſuyo, queriendo con eſtos recuerdos,

dos, remozar en Salomon aquella amiſtad antigua, que profeſſò à David ſu honrado Padre; otro exemplar mas proprio tengo en Abraham, è Iſaac ſu hijo; trataron de amiſtades Abimelech, y Abraham corrieron varios dones, y ofertas, y para mayor firmeza ſe afiançò el pacto con vn juramento hecho junto à vn pozo à quien llamaron Berſabee, paſſaron dias, y aviendoſe en el miſmo lugar conſagrado vn Altar, y eſtendido vn Tabernaculo, en èl ſe renovaron las amiſtades antiguas de Abimelec, y Abraham, en ſu primogenito Iſacc: Vn nuevo Altar, y Tabernaculo que à Barbara ſe conſagra, es el aſumpto del Sermon, que à V.md. ofrezco, mire ſi tendrà mucha razon de aceptarlo, para que en V.md. ſe continue la amiſtad con que ſiempre à ſu Padre he reſpetado.

Gen. 21.

*Itaque ædificavit ibi Altare, & invocabo nomine Domini extendit Tabernaculum.*

Reciba V.md. eſte don, con el agrado que pide lo hidalgo de ſu proſapia, pues nunca luze mejor lo noble de vn corazon, que quando las ofertas que ſe le hazen, no tanto las admite, por los intereſes de ſu proprio lucimiento, quanto para credito de ſu magnificencia: Por què pienſa V.md. que à muchos pareciò Divina la Nobleza, y que era participacion de la Mageſtad Soberana? Sino porque en la Divinidad no brilla tanto el dominio en ſus proprios lucimientos, quanto luze en la liberalidad, y difuſsion de ſu ſer; y aſsi Virgilio llama à los Nobles, Hijos de ſus mentidas Deidades, y Homero, Divina generacion.

La Nobleza de V.md. es tan notoriamente conocida como la acreditan los Artiguos ſolares de Cazares, y Caſalla, en las Iluſtriſsimas Familias de Garcias, y Calvos, vnas trayendo ſu origen del inſigne

ſigne Maeſtre Lope Garcia, y las otras del noble Cavallero LainCalvo de la Vanda; y ſi como dixo Curcio: conſiſte la Nobleza en no degenerar vn punto de la antigua de los mayores, tengo el ſeguro, que en V.md. no flaquearà vn apice la que han heredado ſus venas, pues cada titulo es vn apremio, cada blaſon vn empeño, cada Abuelo vna obligacion, titulos, blaſones, y Abuelos eſclarecidos tiene executoriado ſu Nobleza, y ſi eſtà apreciado al aſylo, empeñado en la proteccion, obligado al amparo deſte don, que le conſagro, ſi yo tuviera la dicha de que eſte mio le paſſara por la viſta, tuviera el guſto de que en èl tendra muy preſente quanta ſea para V.md. y ſu familia mi obligacion, eſtoy en ella, y eſtarè para rogar à Nueſtro Señor le guarde muchos años, y le proſpere en ambas felicidades, &c. En eſte Convento del Carmen de Obſervancia de Sevilla.

B. L. M. de V.md.
ſu mayor ſervidor, y Capellan,

*Fray Iuan Alvarez de Balderas.*

APRO-

## *APROBACION DEL M. R. P. M. Fray Joseph Vela, del Sagrado Orden del Carmen de la Antigua, y Regular Observancia, Elector General, Prior que ha sido dos vezes del Convento de Sanlucar de Barrameda, Difinidor de la Provincia, y aora actual Prior del Convento de Ezija.*

MAndame N. M. R. P. M. Provincial, que vea (dulçe mandato, muy al gusto de mi paladar,) y que censure (agrio precepto, al tenue calor de mi insuficiencia, para digerir discursos de tanta substancia) (A) El Sermon, que en la *sumptuosa fiesta, &c.* predicò el M. R. P. Presentado Fray Diego de Castilla. [Y debiendo obedecer, por el mismo motivo que en mi no afectada humildad, me debiera escusar que à semejante intento dixo el Crisologo: *Quoniam iussis parère cogimur, eadem nos humilitatis ratio, quæ escusare videtur ad dicendum: cogit ad obediendum.* (B)

(A) *Apocalips. c. 10. v. 10.*

(B) *Crisolog. serm. 138.*

Digo que he leydo vna, y muchas vezes el Sermon; y desde luego asseguro, que sin esta Oracion Panegirica, quedara sin su debida vltima perfeccion tan solemne Fiesta. Digo: que es Sermon *Regio*, en lo supremo; *Recto*, en quanto infiere; *Solido*, en quanto afirma, *lleno de Divina letras*, en quanto dize. *Discreto*, en quanto previene; y con *Magisterio*, en quanto discurre; por que, *no necessitaba de censura*, en quanto contiene. Ya oygo diràn son clausulas estas, de comun expression de Aprobacion; desde que

estas

estas se han transformado en panegiris; pero yo juzgo, que si para otros Sermones, son comunes hyperboles, para este particular, son precissos epitetos.

Dixe, que sin este Sermon quedara sin la vltima perfeccion tan solemne Fiesta; y lo digo no solo porque quien perficionaba los desposorios tigurinos era el Sermon que se predicaba à los desposados en el Templo, (C) y esta es la fiesta en el Evangelio, y fabrica del Sermon: lo digo aun con mas propriedad, por el todo en el assumpto, y motivo de la Fiesta: pues aunque los primores del nuevo Retablo, consagrado à Santa Barbara, se lleven las atensiones por su estructura: este Sermon en la solemnidad, dà al Retablo la vltima perfeccion por su fabrica. Lea el docto el Psalmo 28. y hallara vna sumptuosa Fiesta, consagrada en accion de gracias por vnos Religiosos; y si quiere mas circũstancias, sobran en el mismo Psalmo vozes, con que a la nuestra aplicarlas. (D) El principal assumpto era celebrar vn Retablo, que se avia acabado, para colocar en èl al Arca de el Testamento, lo dize el titulo del mismo Psamo: *Pro consumatione Tabernaculi.* Y pregunto: quien diò la vltima perfeccion à esse Tabernaculo nuevo? La hermosura del Arte? Bien podia; por lo que su especiosa arquictetura admiraba: que advirtieron San Agustin, y mi Incognito: *Aduxit David arcam in Hyerusalem, vbi Tabernaculum pro arcæ cultu mira, ac pulchra structura construxit.* (E) Pues Belarmino dize: que para la vltima perfeccion fue otro bien pensado el instrumento. Qual? Doy sus palabras: *Instrumentum quo Tabernaculum hoc nonum perficiendum erat fore prædicationem Evangelicam.* (F) La Arca del Testa-

(C) *Guillelm. Stubc de combib. lib. 1, cap. 24.*

(D) *Loryn. & Bellarmin. in Psal. 28.*

(E) *August. & Incognit. in Psal. 2.*

(F) *Belarmin. in argum. Psal. 28.*

Testamento dize nuestro Orador, y què bien lo dize! Es Imagen de Santa Barbara, luego no es lisonja, diga yo, es su Oracion Evangelica, quien dà la vltima perfeccion al Retablo, y à la Fiesta.

Dixe era este Sermon *Regio, Recto, Discreto*, &c. Por docto? Por de tal Orador? Eran motivos bastantes; pero solo asi son generalidades trascendentes, y juzgo tiene estas taleydades apropriadas por *tal* Sermon. *Qual*? Yà èl lo dize: y yo lo reparo: pareciendome la pluma, con que el R.P. Presentado escriviò este Sermon; y el rigor rethorico con que lo midiò al assumpto, y circunstancias: si por sus estudios medida de los Cielos, para la ocasion cortada. De allà vino vna que le dieron à el Evangelista Juan: *Datus est mihi calamus*. Y aunque era pluma para escrivir. Era tambien Vara para que el assumpto que escrevia lo alcançara à nivelar: *Simillis virgæ*. (G) Què significa esta Vara? Vn Sermon. *Calamus id est libertas prædicandi scripturas simul, & authoritas*. (H) Y què Sermon? *Per virgam authoritas Regia* (I) Què mas? *Virga per rectitudinem*. (J) Màs: *Calamus iste est Discretio*. (K) Màs: *Virga quia Solidum Sermonem*. (L) Ay mas? *Virga facultas scribendi cum Magisterij authoritate, vt de nulla sententia, sive dictione liceat cuiquam Ecclesiastico dubitare*. (M) Con que si por el empleo de esta pluma hallo el Sermon de nuestro Orador medido, no serà generalidad de aprobacion los dictados, que le he apropriado *Regio, Discreto, &c.*

Que fuera à medir con esta pluma, ò que tocara en el Sermon de su empeño, se le dize el Evangelista. El Templo, el Altar, los que adoraban en èl, y esto en la ocasion, ò dia que se oyeron vozes, ruydo

(G) *Apocal.* 11. v. 1.

(H) *Hugo Card. in Apocal.*

(I) *Fr. Francisc. à Iesu Mar. in Apocal.*

(J) *Idem ibidem*

(K) *D. Thom. apud eundẽ.*

(L) *Sylveyra tom. 1. in Apocal. cap 11, q. 2.*

(M) *Rup. apud Fr. Francisc. à Iesu Mar. hic.*

do en los truenos, y en los relampagos ſe vieron lu-
zes; *Surge metire Templum Dei, & Altare, & adoran-
tes in eo.* Siendo el motivo, y el principal aſſumpto,
verſe yà en vn Templo, como ſuyo, nuevamente
(N) colocada el Arca del Teſtamento. Aſsi vnivoca mi
*Silveyra tom. 1. in Apocal. c. 11.* Silveyra (N) las primeras, y vltimas palabras de
eſte Capitulo, que es en el Apocalipſis vndezimo: *Et
apertum eſt Templum Dei in Cœlo, & viſſa eſt Arca
Teſtamenti in medio eius, & facta ſunt fulgura, & vo-
ces, &c.* Pues quando ſe viò el Carmen vn Cielo
abierto, y en ſu Templo nuevamente colocada San-
ta Barbara, Myſtica Arca del Teſtamento, midiò los
puntos del Sermon nueſtro Orador, con el Templo,
que los Carmelitas le damos; midiò el Altar, que le
dedican ſus Religioſos, quando la veneran, como
que la adoran: midiò el dia en que luzes, y vozes,
ſe regiſtran, que aſsi ſucediò en el que vino el
Eſpiritu Santo; y midiò por vltimo para lo ſump-
tuoſo, el que en Barbara como Cuſtodia, eſtà el que
es del Altar Sacramento. Eſte es del Sermon el di-
ficultoſo empleo, que ſe oirà mas bien medido, ſi
hago reflexion en como quedò deſempeñado.

*Metire Templum*, media el Evangeliſta el Tem-
plo con ſu Sermon, ò pluma, y dixo deſde luego, que
(O) la Arca aunque avia venido de fuera (O) era muy
*Silveyra ib. q. 34.* de caſa, porque aquel Templo lo habitaba yà co-
mo ſuyo; *Viſſa eſt Arca Teſtamenti eius in Templo eius.*
Eſtraña era Barbara para el Carmelo, pero la Igle-
ſia de los Carmelitas es yà proprio Templo para la
mayor exaltacion de Barbara, por ſer de mi Padre
Elias eſta Caſa, y con razon, aſsi lo diſcurre nueſtro
Orador; porque ſi en Heliopolis Ciudad del Sol tu-
vo Barbara ſu nacimiento, en ſentir de Lypomano.

En

(P) En la Casa de Elias que es la del Sol: *Elios id est Sol.* Debe tener Barbara en su Altar, perpetuos aplausos. Que si Christo mi Señor quiso en el Pan del Sacramento tener sus perpetuas glorias, siendo por excelencia el Sacramento del Altar, fue por que en Belen Casa del Pan tuvo su primera cuna. (Q)

(P) *Methaphr. apud Lypom. invit. S. Barbara.*

(Q) *D. Hyeron.*

Haze el Padre Presentado à Santa Barbara, parienta de los Carmelitas, por parte de Madre, para inferir la propriedad, con que se hospeda en nuestra Iglesia como en propria casa; asseguràndonos vniversal salud, con su entrada; precisso parentezco para el assumpto: pues Christo Señor nuestro quando se entrò por las puertas de Zaqueo: *Hodie in domo tua oportet me manere,* ofreciendole vniversal salud para todos los de casa: *hodie huic domun salus, à Deo facta est.* Pusola causal en el parentezco que Christo con el dueño de la Casa por parte de Madre tenia; *Eo quod & ipse filius sit Abrahæ.* (R) de quien Christo tambien Hijo se llamaba. (S) *Filij David, Filij Abraham.*

(R) *Luc. 9.*

(S) *Math. 1.*

Y assi con el texto de Jacob tan bien traydo, prueba de Santa Barbara à nuestra Casa la bienvenida; me dà libertad para inferir; aunque Barbara, hasta aora, ha tenido tantos Templos, y Altares, buscaba el del Carmen; y hallado logra su mayor descanso en aquel nuevo Retablo colocada. En varios sitios, y gentes tuvo su habitacion la Sabiduria eterna, y en todos buscaba domicilio para vincular su descanso: *In his omnibus requiem quæsivi.* (T) y leyò, la Tygurina, *Quæsivi in alicuius possessione domicilium;* (X) y solo tuvo este descanso en su adoracion logrado quando en la Casa de Jacob, al mismo tiempo que en militar tentorio, se colocò en vn

(T) *Ecclesiast. 24. v. 11.*

(X) *Thigurin. apud Flores in 24. Eccl.*

hermoso, y permanente Retablo: *In Jacob inhabita.* Aora Drusio, citado del Padre Flores: *in Jacob*
(Y) *figito tabernaculum sive tentorium.* (Y) Luego quando
*Drusius apud eumd. n. 1239.* nuestro Orador en su primero punto haze al Carmelo Casa propria de Santa Barbara, mide con su lengua lo que el Evangelista nivela por su pluma: *Metire Templum, &c.*

Midiò el Evangelista en su Semon el Altar, y los que adoraban en èl: *Altare, & adorates in eo*; y mide el R. Padre Presentado en su segundo punto los intereses, que logra quien à Santa Barbara Altar, y Retablo, para que sea adorada le consagra. Callò discreto el nombre, por cumplir vna intimada palabra, aunque sañalò el oficio, por no defraudar nues-
(Z) *Apocal. cap 10. v. 4.* tra inteligencia; tambien en esto al Evangelista imita: *Signa & noli scribere.* (Z) Y callar el nombre, alegorizando el oficio, es sagrado estratagema, con que se explican inteligencias Divinas, para excitar las atenciones humanas: *Ecce ego mito Angelum meum, & preparavit etiam ante faciem meam, &c.* dize Dios, por Malachias, imbiarè vn Angel, que es mio, &c. Quien es este Angel? El Baptista. Pues no era mas facil dezir el nombre: Se llama *Juan*, y de-
(A) *Ioan. 13. v. 23.* xar la frasse de Angel? *Discipulus ille qui supra pectus Domini in cœna recubuit.* (A) Quien es este Discipulo? el Evangelista. Pues no era mas breve dezique se llamaba *Juan*? El oficio del Baptista quiso ex-
*S. Greg. Homil. 34.* plicar el Profeta, que esso quiere dezir Angel, advierte San Gregorio, y fue el oficio de Precursor, y por esso Socio, q̃ le llama suyo: *Meum* siendolo del mejor Prelado. Fue la fineza, y confiança que logrò el Evangelista con el Superior del Colegio Apostolico, el oficio de Secretario de los mas altos

Mys-

Myſterios, y quien en letras Divinas ſe explica; aunque calle el nombre de *Juan*, refiriendo eſtos oficios; las atenciones llama ; *Ecce ego,&c.*

Pues ſi reparo en el texto con que en eſte punto lo referido ſe expreſſa , ſolo el era baſtante para probar, que eſte Sermon bien pudo ſer de humana lengua pronunciado ; pero es Sermon de Divina inteligencia prevenido : no es paradoxa, es letra; reparece, que el texto deſte diſcurſo , es el elogio que David al cap. 23. del lib. 2. de los Reyes predica: pues leaſe antes del Sermon, lo que como preludio advierte ; *Dixit David : Spiritus Domini locutus eſt per me, & Sermon eius per linguam meam*, las palabras como mias ſon humanas , pero el Sermon es de vn Eſpiritu Divino.

Intereſſes Sagrados aſſegura nueſtro Predicador al devoto , que ha diſpueſto la hermoſa fabrica de eſte Retablo, y què buen ſeguro ! Porque ſigue vna Divina pauta ; pues por otro Retablo ſemejante al nueſtro, y tanto como queda dicho en el titulo del Pſalm. 28. llenò Dios à David de bendiciones , y dize la Gloſſa : *Benedixit Dominus multiplicando eum in bonis ſpiritualibus, & temporalibus eo quod circa Arcam Domini reverenter ſe habuerat, & devotè* , noteſe el *devotè* para aquel *per occurſum deſiderij , & devotionis* , con que en la introducion del Sermon ſe ſigila , quien ha erigido el Retablo aunque ſu nombre ſe calla : con que me parece queda medido en eſte punto el del Apocalipſis : *Altare , & adorantes in eo.* Gloſſ, hic.

Aunque el Evangeliſta no dize, midiò el tiempo, en que media, advierte ſe oyeron vozes, y ſe vieron luzes en la ocaſion, ò dia, que ſu pluma en el referido

do assumpto empleaba: *Facta sunt voces, & fulgura.* Anuncios todos de la venida del Divino Espiritu *Factus est repente de Cœlo sonus*: *Voces diversas intonant. Ignis non comburens, sed illuminans.* Y el R. Padre Presentado en su discurso, para Barbara, para su nuevo Retablo, para el Evangelio, midiò la circunstancia del dia con vn Espiritu Santo. Y con propriedad grande, porque el dia de Christo Jesvs, que tocò San Pablo (B) es el dia en que se desposa con vn alma Santa, y à este dia toca, cantar la Divina letra: *Veni Auster*, ò celebrar la Venida del Espiritu Santo. Todo es del docto Avendaño en sus Epithalamios Sacros. (C)

*Eccles. in offic. Penthecost.*

(B) *Paul. 1. ad Corinth. c. 1.*

(C) *Avendañ. Epithalam. part. 2. tit. sect. 5.*

Dize el Orador fue nuestra Santa Hija del Espiritu Santo, porque de su Divino entendimiento procediò su enseñança, *à Spiritu Sancto edocta.* Y el Metaphraste afirma, que el corazon de Barbara, fue possession del Divino Espiritu: *Cor eius possidebat Divini Spiritus gratia*, y es vnivoco termino para la intelectual generacion, que se prueba mirar al entendimiento, y corazon, como principio, q̃ es la version que trae Flores sobre el 24. del Ecclesiastico: *Ego ex ore Altissimi prodivi*; *Ego est corde.* Y son las diversas que en el entendimiento, y corazon de su Hija, y Esposa el Espiritu Divino en los Cantares pedia: *Pone me vt signaculum super cortuum, vt signaculum super brachium tuum.* (D)

(D) *Cant. cap. 8.*

Por que Barbara debiò el primero ser de la gracia, y el primero ser de doctrina à el Espiritu Santo, dize el Orador, ha de ser el dia en que venga el Espiritu Santo, quando à Barbara en su nuevo Tabernaculo hemos de vèr como Trono del mismo Christo colocada; y lo dize con elegancia, pues tengo por

legi-

legitima consequencia, que si MARIA SSma. tuvo su primero Ser en gracia, por el Espiritu Santo, prevenida: *In Spiritu Sancto creavit illam* (E) que quando se vea nuevo Tabernaculo, en que el Cuerpo de Christo Real mente se coloque: *Novum fecit Dominus super terram femina circumdabit virum*, que todo sucediò en la Encarcion del Verbo, sea dia en que segunda vez se celebre la Venida del Espiritu Sancto: *Spiritus Sanctus super veniet in te*, y que como Maestro, y Doctor de MARIA SSma. se predique; lo dize S. Bernardo: *Super veniet in te, & scies feliciter illo Doctore, & Auctore.* (F) Juzgo queda medido con èl: *A Spiritu Sancto edocta*, y el dia de su Venida, lo que notò el Evangelista en el assumpto de su fiesta: *facta sunt fulgura, & voces*, &c.

(E) *Ecclesiast. cap. 1. v. 9.*

(F) *D. Bernard. apud Silv. tom. 1. cap. 5. q. 46.*

Buelve à medir en su vltimo discurso el Orador el Altar: *Et Altare*, porque si este es el Cuerpo de Christo nuestro Señor, que dize mi Silveyra, fuera quitarlo del Altar, quitarlo de la mano de Santa Barbara, donde residen como en proprio Trono, para dar la mayor solemnidad à la Fiesta. Tiene el Sacramento en su mano, y de su mano, porque por intercession de esta Santa no mueran sus Devotos sin Sacramentos. Que bien lo prueba el Orador con el casso que sucediò en Olanda, y no es acasso se descriva nuestra Santa con aquel Pan Divino en su mano, es divisa propria de esta proteccion, que por especial gracia quiso Dios conceder à esta Gloriosa Santa, y assi en la distribucion de gracias, que trae el Apostol en la primera Carta ad Chorint. cap. 12. reparò Cornelio Alapide ser especialmente concedida à Santa Barbara no mueran sin Confession sus Devotos, que son de muerte repentina acometidos;

y

y si esto es assegurar la vida eterna, de la vida eterna es el Pan Sacramentado propria divisa: *Qui manducat hunc panem vivet in eternum.* (G)

(G) *Corn. Alap. in Epist. 1. ad Corinth. cap. 12. v. 30. Ioan. 6.*

Por este especial Privilegio panegyriza el Orador; llama Christo à esta Santa para colocar en ella su mas lucido Tabernaculo; *Veni electa mea, & ponam in te tronum meum*, y yo reparo la llama del Libano triplicando las expressiones de vnido en su assistencia; *Veni de Libano*, y leyò el docto Flores: *Veni mecum. Veni mecum. Veni mecum.* (H) Pero porque en methaphora del Libano, quiere con su Esposa Barbara la assistencia? Es el Libano Trono, en que descansa el rozio Sagrado de los Cielos, *Dicitur de montis Libani dulcissima temperie, à coagulo quodam dulcissimo ex cœlesti rore*, dize Adricomio. (I) Mas es el Libano el que termina à Judea contra el Septentrion, y en el sentido mystico es porque Judea se interpreta confession; y liberta el Libano misterioso en la hora de la muerte, para que se haga vna verdadera Confession de las culpas. *Libanus est mons terminus Iudeæ, quæ interpretatur confessio, contra Setemptrionem, quo signatur Diabolus quia ipsum arcet amentibus confitentium.* (J) Pues Virgen pura, en quien como en trono descansa el rozio de los Cielos; que es el Mannà Sacramentado, y para la hora de la muerte assegura por medio de la Confession la vida eterna, essa es Barbara, essa es la que con especialidad llama, essa es la que como Libano para assistir en ella combida, y si hasta aora la buscaba nuestra devocion fuera de Casa, yà llegò el casso de estàr hecha Carmelita; que si es propriamente Libano, se debia vèr en el Carmelo: viendose aora cumplido lo que tantos años tenia Isaìas Prophetizado;

(H) *Flores in 24 Eccles. num. 1105.*

(I) *Adricom. apud Flor. n. 1607.*

(J) *Ricard. à S. Laurent. de Laud. S. Virg lib. 12.*

Con-

*Convertetur Lybanus in Carmel.* (K) Con que por el Sacramento del Altar, dexa el Orador el Altar medido: *Et Altare.*

Porque la pluma del Evangelista midiò las referidas circunstancias, logrò llamarse su predicacion Sermon *Regios, Recto*,&c. Y si con propriedad por esta pluma he dicho està la de nuestro Orador cortada; los elogios de *Regio, Recto*,&c. Repito los merece apropriados, pues le vienen bien medidos.

Pero porque la rigorosa vara de censura pide sea Fiscal el que aprueba para cumplir con mi oficio; digo por vltimo tiene este Sermon muchas faltas; vna, ser muy breve, y quien tanto divierte con lo que predica, es menester, que para dàr gusto à los oyentes se dilate, la falta de Docto, lo que calla; y porque no falte en mi Aprobacion vn poquito de Casiodoro, me advirtiò dixera notando esta falta: *Nil vacat à doctrina, nisi cum silet: ò vtinam non cessaret, & à talibus!* (L) Tiene otra falta en lo que vsurpa, porque es tan eloquente en sus frasses, que le quitò à Demostenes ser sin segundo, y si huviera nacido antes, fuera nuestro Orador, por su eloquencia, el primero; como dezia à Neposiano San Geronymo: *Demòsthenes præripuit tibi ne esses primus, tu illi ne esset solus.* Y por fin tiene todo el Sermon vna falta, y esta es la mayor. Consiste, en que nada falta, como notò en semejante casso Plinio: *Nihil peccat, nisi quia nihil peccat.* (M) Y siendo esto lo que para poderse imprimir se necessita, solo yà falta, que se dè à la prensa, para que todos logren tan heroyca obra. Este es mi parecer. *Salvo,&c.* En este Convento de la Madre de Dios del Carmen de Observancia de la Ciudad de Ezija en 12. de Junio de 1717. años.

(L) *Casiodor. lib. 6. de div. cap. 16.*

(M) *Plinius Epist. ad Lup.*

*Fray Ioseph Vela.*

# LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fray Diego Thomàs de los Rios, Provincial, Comissario, Visitador General, del Sagrado Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la Antigua Regular Observancia, en esta Provincia de Andaluzia, Reyno de Granada, y Murcia, &c. Por las presentes damos licencia à el R. P. Presentado Fray Juan Alvarez de Balderas, nuestro Socio Secretario, para que pueda imprimir vn Sermon, que predicò en este nuestro Convento Mayor, el R. P. Presentado Fray Diego de Castilla, en la solemne Fiesta que se celebrò à la ereccion de nuevo Altar, y colocacion en èl, de la Gloriosa Virgen, y Martyr Santa Barbara; atento à que por Comission nuestra lo ha visto el R. P. M. Fr. Joseph Vela, Prior de nuestro Convento de la Ciudad de Ezija, a quien cometimos el examen de dicho Sermon, en el qual, no ha hallado cosa opuesta à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. En fee de lo qual, dimos las presentes, en dicho nuestro Convento Mayor de el Carmen, de la Ciudad de Sevilla, firmadas de nuestro nombre, selladas, con el Sello manual de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro infrascripto pro Secretario, en siete dias del mes de Julio de mil setecientos y diez y siete años.

*Fray Diego Thomàs de los Rios,*
*Prov. Comiss. Visit. Gen.*

Por mandado de N. M R. P. M. Provincial,
Comissario Visitador General.

*Fray Gregorio Delgado,*
pro Secret.

APRO-

# *APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. JVAN de Castro Lector Jubilado en Sagrada Theologia, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, Ex-Secretario General, Padre mas digno de su Provincia de Andaluzia, y Regente de los Estudios del Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura de* Propaganda Fide, *del Sagrado Orden de N. S. P. S. Francisco de la Observancia, &c.*

DE el Sacro Monte Carmelo, Casa solar, donde se reconoce el origen de su Antiquissima Familia; cuya ancianidad notoria, aunque se cuente por millares, nunca llegarà à padecer la fea nota de esteril, (comun vicio de los años) pues cada dia se vèn nuevos fructos de santidad, y doctrina, partos felizes de su estable fecundidad; sale este Panegyrico predicado por el M. R. P. Presentado Fray Diego de Castilla, Lector de Theologia, en la Festividad de ereccion de Altar, y colocacion de vna Imagen de la Gloriosissima Virgen, y Martyr Santa Barbara, y cometido à mi examen por el señor Doct. D. Juan de Monroy Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, y Canonigo de su Patriarchal, y Metropolitana Iglesia.

Es el Carmelo, symbolo de la fertilidad, y abundancia, que vinculan siempre la alegria, como la escazes, y esterilidad son funestos principios de tristeza; y assi en la lengua Punica, ò Arabiga, se llaman carmenes (1) aquellos amenos sitios, à quienes la naturaleza enriqueziò con variedad de arboles, y hermoseo

(1) *Carmelus est symbolum fertilitatis abundantiæ, & letitiæ: vnde lingua punica, sive Arabica quæ Hebreæ vicina est, adhuc hodie in Bætica amænissimæ, & pulcherrimæ Villæ vocantur Carmenes, ait DelRio adag. 970. Alap.*

¶¶¶2

moſeo con el adorno de flores; denominacion, que oy permanece en la alta Andaluzia, donde ſus diſcretos moradores llaman *Carmenes*, a los Jardines, como notò de Delrio el ſapientiſsimo Alapide. Y aviendo viſto en eſte Sermon las abundancias de ſabiduria, que contiene, no hallè nombre mas proporcionado, para explicar mi ſentir, que el de *Carmen*; pues es vn Jardin, que labrò el ingenio con primoroſo artificio, en que ſe hallan flores varias de erudicion Sacra, y profana, mas eſtimables, quanto menos ſugetas à la juriſdicion del tiempo; pues ſi las materiales vn leve ſoplo las marchita, eſtas permanecen eternas en la memoria de los Sabios.

Leì guſtoſo ſus ingenioſos aſſumptos, y oì atento ſus concertadas clauſulas, que con ſu compoſicion ſonora arraſtraron dulçemente mis potencias. No es mucho, porque ſi *Carmen* es lo miſmo, que encantacion: *Quandoque Carmen dicitur incantatio*, el entendimiento encantado con la armonia del *Carmen*, de vn Mago ſapiente (2) (ſino es aſpid, que voluntariamente enſordece, porque los ecos de la ſabiduria ſon recios golpes, que desbaratan ſu veneno) no tiene libertad, para contener los afectos, ni reprimir las atenſiones.

Carmen llamaron los Antiguos, no ſolo à las metricas compoſiciones, ſino à vna formula, que diſcurria la ingenioſa curioſidad (3) llena de conceptuoſas palabras dedicada à celebrar de vna ſolemnidad lo feſtivo; y los Sabios Juriſconſultos llamaban *Carmen* à la idea, que formaban, para defender ſus cauſas teniendo por notable defecto faltar à conformarſe con la prevenida idea en ſus oraciones defenſorias. Libre eſta el Orador de eſte delito, pues forma en ſu

(2) *Aſpidis obturantis aures ſuas, vt non exaudiat vocẽ incantantium, venefici & incantantis ſapienter. Pſ. 57.*

(3) *Dicebantur etiam carmina apud veteres formulæ quædã conceptis verbis in ſolemnitatem aliquam compoſitæ. Vnde Iuriſconſulti illi vetutiſsimũ dicuntur habuiſſe carmina excogitata à quibus non licebat recedere. Ibidem vt ſup.*

*Carmen* vna perfectiſsima idea, llena de vivos conceptos, y ſelectas vozes, ſin diſcrepar vn punto del empeño, en que le puſo ſu habilidad, y ſu obediencia, para ponderar lo ſolemne, y feſtivo de el culto, que conſagra la devocion à las virtudes de Barbara, vniendo como ſubſtancia en ſu Sermon circunſtãcias occurrentes, que parecian contingencias. Las prendas de Orador perfecto las reduce Ciceron (4) à bondad, y à perfecta eloquencia. Todo ſe halla en el Author, pues ſu virtud, y religioſa modeſtia componen la integridad de lo bueno, diſpoſicion, con que franquea el alma facil entrada à la ſabiduria; (5) y lo ſolido, y lleno de ſus diſcurſos, ſon regiſtros, que declaran ſu eloquencia.

Difiniò diminutamente Marco Tulio la eloquencia, quando dixo, que eloquencia no es otra coſa, ſino vna locucion copioſa de ſabiduria. (6) Doy la razon. Ay muchos doctos Oradores, que copioſamente hablan, ſin llegar à el grado de eloquentes; porque la agregacion de noticias amontonadas, engendra confuſion, con que ſe hazen impenetrables los conceptos, y deſagradables à el oìdo. Solo la elegancia enmienda eſtas impefecciones; porque diſpone con claridad las palabras, y coloca con orden las vozes, (7) Vna miſma ſentencia en la boca de vn Orador admira, y dicha por otro, confunde. Las miſmas letras, que tiene en Latin el Rayo, *Fulmen*, componen el nombre de Rio, *Flumen*; y ſolo conſiſte la diverſidad de ſus ſignificados en la diverſa colocacion de las letras. La *L* deſpues de la *V* haze vn Rayo *Fulmen*; antes de la *V* es vn Rio, *Flumen*; por que en ſabiendo colocarlas, de vn Rayo, que atemoriza, y deſtruye, ſe haze vn Rio, que fertiliza, y alegra. El

arbol

(4) *Orator eſt vir bonus dicendi peritu qui cauſis publicis, & privatis perfectà vtitur eloquentia. Cic. apud Calep.*

(5) *In malevolam animam non intrabit Sapientia*

(6) *Nihil aliud eſt eloquentia, quã copioſè loquens Sapientia. Cic. in part.*

(7) *Eſt enim elegantia orationis virtus, quæ facit, vt vnum quodque Verbũ purè, apertèque dici videatur. Apud Calep.*

arbol no es de diſtinta virtud, y ſubſtancia en el Invierno, que en el templado tiempo de la Primavera: En eſte es agradable objeto de la viſta, en el otro deſapacible, pues parece vn tronco exanime; por que le falta el adorno de las hojas, con que en la Primavera ſe viſte.

Diſcreto el Orador adorna ſu Panegyrico con la elegancia de ſus diſcurſos que ſe miran libres de confuſion, y penetrables ſus conceptos con la claridad de la colocaciō de ſus clauſulas. Queda en mi ſentir graduado con eſte Sermon de Orador perfecto. No he hallado en todo ſu contenido coſa digna de cenſura; por que ſabe correr la pluma por ſus planas, tomando aquella tinta proporcionada, para que no pare en borron, lo que empezò à formarſe letra. Juzgole digno de la licencia, que pide. *Sic, &c. Salvo, &c.* En eſte Colegio de el Seraphico Doct. San Buenaventura, *De Propaganda Fide* de Sevilla, en 24. dias del mes de Julio de 1717.

*Fray Iuan de Caſtro.*

LI-

# LICENCIA DEL JUEZ ORDINARIO.

EL Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado. Por el Eminentissimo señor Don Manuel, por la Divina Misericordia de la Santa Iglesia de Roma, Presbitero Cardenal Arias, mi señor, Arçobispo de Sevilla del Consejo de Estado de su Magestad,&c.

Por el tenor de la presente, y por lo que toca à la jurisdiccion Ordinaria, Eclesiastica, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima este Sermon que se predicò en el Convento de el Carmen Casa Grande de esta Ciudad, en el dia diez y siete de Mayo passado de este año àla Gloriosa Virgen y Martyr Santa Barbara, por el M. R. P. Fr. Diego de Castilla, Presentado de dicho Orden, de que ha dado su Censura, el M. R. P. Fr. Juan de Castro, Conventual en su Collegio de San Buenaventura, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, con tal, que al pie de cada Sermon, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla, à nueve de Agosto de mil y setecientos y diez y siete años.

*Doct. Don Iuan de Monroy.*

Por mandado del señor Provisor.

*Francisco Ramos. Not.*

*APRO-*

# *APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. JUAN Ressa, Lector de Sagrada Theologia, y Guardian en el Colegio del Serafico Doctor San Buenaventura* de Propaganda Fide, *del Orden de los Menores de N. S. P. S. Francisco de la Observancia.*

POr comiſsion del ſeñor Don Antonio Maria de Milàn, de el Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Oìdor en la Real Audiencia de eſta Ciudad de Sevilla, y Juez de Imprentas, y Librerias de todo ſu partido; he leìdo el Panegyrico, que en el Convento de nueſtra Señora del Carmen, de la Antiquiſsima, y Regular Obſervancia, predico el M. R. P. M. Fr. Diego Caſtilla, y ſiendo ſu ingenio, y eloquencia tan notoria, (1) dirè con Seneca, que la remiſsion de ſu Señoria fuè adelantarme el jubilo de leerlo, y no neceſsidad de cenſurarlo; (2) por que no permite cenſura, lo que vincula la mas glorioſa alabança.

Obedecì guſtoſo el mandato, leì el Panegyrico atento, y hallè en ſu lectura muy ſingular complacencia, por que lo ingenioſo eleva, y lo profundo admira, y el artificio aſſombra, auque no puedo negarle para efectos tan extraordinarios de ſu Oracion à el objeto, algun eſpecial concurſo. (3) Es la Glorioſa Martyr Santa Barbara, y como brilla dulce imàn de los afectos, (4) baſtaba aſſumpto tan peregrino, para

(1) *Quantm eſſet animi, quantum ingenij, ſermo primus oſtendit. Æugub. ſup. Iob.*

(2) *Sive indulgentiæ iſtud eſſe non iudicit. Gen. Ep.* 45.

(3) *Tanta dulcedine me tenuit, & traxit, vt illum ſine vlla dilatione per legerem: non tantum delectatus, ſed gaviſus ſum: fecit aliquid, & materia.* Sen. Ep. 46.

(5) *Omnes factis, ac factis dulciter allicis, atque raptas. Franciſcilog. Sac. in dedic.*

para que fuesse el Panegyrico de el alma dulçe embelezo.

Raro brillò en el mundo, de Palas el Simulacro, (5) sus circunstancias plausibles lo hizieron mas memorable. Mucho se e:meraron en su adorno, por que la Deydad de Vesta le diò Templo, (6) sus Sacerdotes le erigieron Ara, (7) el tercero de los dias le diò tiempo, (8) y Vulcano le ofreciò Culto. (9) Admirable estructura, que abraza con elegancia de el Author la subtileza.

Es Vulcano Esposo de Palas, (10) el dulcissimo Jesus, que siendo fuego Divino, celebrò con Barbara su festivo desposorio. (11) El dia tercero pertenece à el Espiritu Santo, por que siendo el dia expressivo de las Personas Divinas (12) logra de tercero la excelencia. Son los Sacerdotes de Vesta del Carmelo los Profetas; aquellos puros, estos Virgines: aquellos veneraban en su Templo el Sacro fuego, y estos de Elias, el incendio Soberano. (13) La sacra Deydad de Vesta con el timbre de gran Madre, (14) Copia hermosa de MARIA (15) con el titulo del Carmen: y todos se esmeran en el esmalte del Simulacro de Barbara; (16) porque MARIA del Carmen le diò Templo; sus Sacerdotes festivos le erigen Trono: El Espiritu Santo le ofrece su dia; y Jesvs en lo blanco de la Hostia lo plausible de su Fiesta. Circunstancias diferentes, que hazen el assumpto muy dificil, (17) pero siendo tan diversas estas cuerdas, las pulsa el Author con tal destreza, que suspende su armonia, y su consonancia eleva.

(5) *Cuius imago dicta fuit Palladium, quod simulacrum cœlitus de lapsum credebatur, memorabile pignus. Chart. de Imag. Deor.*

(6) *In Vesta Templo erat repositum. Idem ibid.*

(7) *Ad negotium his potissimum datur, qui cultores fuerunt Minerva. Callep. verb. Pallad.*

(8) *Huic etiam tertium vnius cuiusque mensis diem dicarant. Pier. lib. 39.*

(9) *Vt ex duobus his simulacris Palladem, & Vulcanum intelligerent, comprehendebant autem picturam hanc vno tantum argumento. Pier. lib. 18.*

(10) *Pallas Vulcano matrimonio coniuncta. Idem. eod.*

(11) *Agnes igitur est, & Agni cœlestis sponsa, quæ Barbara nominatur. Ant. Per. tom. 1. sentent.*

(12) *Dies diei eructat verbum. Ps. 18. Lorin. hic.*

(13) *Surrexit Elias tamquam ignis. Ecclesiast. cap. 48.*

(14) *Magna Mater. Chart. vbi sup.*

(15) *Villarroel tom. 2. tanthe. 2. didasc. 12.*

¶¶¶¶ Dulçe

(16)
*Ipsa est Pallatium è Cœlo de lapsum. Franscilog. vbi sup.*

(17)
*Dificillimum est munus prædicatoris, quale est multarum fidium instrumentum musicum, pluribus pulsibus ad armoniam. percutere. S. Greg. Nanz. Apud Cornel. in cap. 1. Hier.*

(18)
*Vide Arcum, & benedic eum. Eccles. cap. 43.*

(19)
*Valde speciosus est in splendore suo: gyravit Cœlum in circuitu gloriæ suæ. Et idem eod. vide Cornel. hic.*

(20)
*In circuitu eius tabernaculum eius: tenebrosa aqua in nubibus. Ps. 17. Lorin. hic.*

(21)
*Chart. de imag. Deor. Pier. lib. 14.*

(22)
*Iris viridis, & viridans. ipsis, Franscilog. vbi sup*

(22)
*Ecce nubecula parva. 3. Reg. 18.*

(23)
*Sacro dierum circulo, in offic. Eccles.*

(24)
*Christus in Eucharistia Sol. D. Thom.*

(25)
*Valde speciosus est. Cornel. vbi sup.*

(26)
*Apud Cornej. tom. 3.*

Dulçe embelezo de las potencias es de el Iris la peregrina hermosura, basta que la registren los ojos, para desatarse en sus elogios los labios. (18) El Sol lo esmalta, la figura circular lo adorna, y la nube rorida lo eleva, (19) Esta le ofrece Trono, (20) el circulo expressa el tiempo, (21) y el Sol lo esmalta de colores con sus luzes. Todo brillò en el Iris peregrino de el Simulacro de Barbara: (22) porque la nube fecunda del Carmelo le ofreciò Casa, y Trono: el Espiritu Santo le diò el circulo de su tiẽpo, (23) y el Sol de Christo Sacramentado (24) le diò en sus matizes el Culto. (25) El culto muy especioso; el tiempo el mas apto; y el Trono Augusto.

En aplausos de la Estatua de Minerva, se desataban las lenguas. Empezaban los loores en la Imagen, y resonaban los ecos en elogio de su Artifice. (26) Llevese el Iris de Barbara, de Orador tan insigne los merecidos elogios, (27) pero alcançen à quien lo hizo sus ecos, (28) por que solo à expensas de vna mano poderosa pudo erigirse el primor de tanta Fabrica. Atended dize el Espiritu Santo, la voz, à cuyo imperio se erige, y vereis el elogio que merece. (29)

Decretaron los Religiosos imitadores de Elias; (como el Orador con Cornelio lo assegura) de Barbara la celebracion festiva darle Templo, y consagrarle Trono; (30) y en demonstracion tan fina, hizieron Choro à parte los Escrivas, es dictamen de el Caldeo; (31) ò porque siendo tan elevadas sus prendas, quiso segregarlas de el Superior el mandato; ò por que

PPPP

que à expensas de su singular cariño se consagraban à Barbara tan primorosos esmeros.

Quiso Isaac manifestar à Rebecca lo singular de su afecto, y la colocò en vn bello Tabernaculo; (32) porque le pareciò discreto, que ponerle en la Casa de su Madre Ara, era de su voluntad afectuosa la demonstracion mas fina. Ponerle Trono era cariño, pero erigirle Altar en la casa de su Madre, era indicio de ser su afecto sublime. (33) Le dieron Trono à Barbara los Carmelitas Profetas en la Casa de MARIA, (34) y le intulan Corona. (35) La Corona expressa gloria: el Trono concilia el Culto, y vincula vno, y otro: porque conciliar Barbara el Culto en el Trono, que à sus expensas le erige la Carmelita Familia, es la Corona de sus elevadas glorias. (36)

Labraron en Babel vna Torre primorosa los descendientes de Adàn. Colocaron en su eminencia vna Virgen peregrina. Tenia por divisa vn Lirio, y por mote: *Triunfo, y gloria de nuestro Pueblo*, (37) asegurando en los Cultos de Estatua tan bien formada lo plausible de su gloria, porque aver triunfado à expensas de su familia vna Virgen tan vistosa, lo tuvieron por esplendor de su Casa. (38) Virgen, que lleva por divisa el Lirio del Sacramento, es nuestra Inclyta Barbara. La Comunion, à sus devotos implora, para el lançe de la muerte, como de los Fieles Madre; à expensas de sus virtudes heroycas brilla Protectora tan Divina; (39) y como debiò à el Carmelo en el Precursor Divino, (40) trofeo tan Soberano, la elevan festivos à tan primoro-

(27) *Benedic eum. Eccles. vbi sup.*

(28) *Gratulari authori eius. Tigur.*

(29) *Manus excelsi aperverunt eum. Eccles. cit. iussu, voce imperio. Malnend. hic.*

(30) *Ædificemus ei palatium, tronum. Cant. 8.*

(31) *Dicet Princeps Israel, erimus ego, & vos cum scribis eorum circumdantes eam. Cald.*

(32) *Introduxit eam in tabernaculum Matris suæ Saræ Genes. 24.*

(33) *Quodque ipsa in pari honore, & gradu, futura esset apud domesticos, quam fuerat Sponsi Mater. Cornel. hic.*

(34) *Ædificemus ei palatium. vbi sup.*

(35) *Erimus ei loco Coronæ. Rabb. Salom. apud Lapidic.*

(36) *Caput tuum, vt Carmelus. Cant. 7. id est belle in caput tuum quadrat ex floribus Carmeli contexta corona. Cornel. hic.*

(37) *Thriumphus, & gloria populi nostri. Euseb. Pariziens. symb. 13.*

¶¶¶¶ 2 so

ſo Trono, aſſegurando en ſus Aras todo el timbre de ſus glorias, y en el triunfo de eſta Virgen el eſplendor de ſus auges.

Me detuviera guſtoſo ponderando tambien formados diſcurſos. No fuera dificil aglomerar nuevas pruebas, (41) por que es campo tan ameno, la eſcritura, que à poca coſta ofrece innumerables fragrancias, (42) pero ſuſpendo con reflexion, intentarlo, ya por ſer fuera de el mandato; ò yà porque el R. P. M. con propenſion nativa de paloma eſcoge el grano mas puro, (43) y qual oficioſa aveja, de las flores mas ſelectas de la Eſcriptura forma a expenſas de ſu trabajo el panal de el Panegyrico. (44) Dexa flores que coger, pero dudo, ſi ha dexado que añadir, por que recopilando lo vtil, y neceſſario, ſolo dexa lo ſuperfluo. (45)

Con ſingulares aplauſos celebra, à Aod, el Eſpiritu Divino, (46) le tributa muy ſingulares elogios. (47 Jugaba ambas manos con deſtreza, vna, y otra con primor: (48) y que ſiendo facultades tan diverſas las exerza con acierto, debe aplaudirſe por raro. Ser oraculo en la Cathedra, y ſer vn paſmo en el Pulpito, muchos con fatiga lo deſſean; pocos con el eſtudio lo logran; pero el R. P. Maeſtro con admiracion lo enlaza. Y no ſe debe eſtrañar, por que ſi de la raiz ſacan las flores ſu lozania, y fragrancia, (49) es tan fertil el Carmelo, que ſus hijos ſon flores de maravilla. (50)

Señala el Texto Sagrado, por aſcendiente de Aod, el Tribu de Benjamin. (51) Conſta Benjamin de dos dicciones: La primera es *Ben.* La ſegunda

(38) *Vt celebremus nomen noſtrum. Geneſ. 11.*

(39) *Mater comunionis à Fidelibus nominatur. Pereſ. tom. 2. in dedic.*

(40) *A Ioanne Baptiſta edocta. Ipſe eſt Elias. Math 17.*

(41) *Facile eſt inventis addere. Ang. D.*

(42) *Ager verò diſciplina ſtudij cæleſtis, S. Greg. Mag. homil. 11. in Evang.*

(43) *Meliora eligit grana.* Plin. *apud* Ser.

(44) *Apis in horto epigraphen. præfert :* Meliora legit, *ita ſtudioſus diſcretus. Picin. lib. 8. cap. 1.*

(45) *In talibus ſermonibus quidquid eſt vtile carpentes norium vitemus. D. Baſil. de Gent. lib.*

(46) *Suſcitavit eis Salvatorem vocabulo, Aod. Iudic. cap. 3.*

(47) *Vnicum, ſolitarium, celebrem, decorum, inclytum. Mahien. hic.*

(48) *Qui vtraque manu pro dextera vtebatur. vbi ſup. id eſt, æquimanus. S. Iſidor. lib. 10.*

(49) *Qui viret in folijs, venit à radicibus humor. Ovid.*

gunda es *Jamin*; aquella es lo mismo, que hijo, esta lo mismo, que diestro, (52) y le señala, su Tribu, como diziendo à lo humano: Mirad el origen que tiene, y no estrañeis las maravillas que haze; que no es mucho, juegue ambas manos con destreza si su Ascendencia, vna, y otra con tal primor las enlaza. Es Aod en ambas manos prodigio, porque brilla su raiz en ambas manos portento. Asi el Carmelo sobresale en lo Escolastico, que es maravilla en el Pulpito: En ambas sillas domina, vna, y otra regenta con primorósa destreza. Las historias lo convençen, la experiencia lo acredita, y sus obras con silencios lo vozean. (53) Contemple el Lector esta verdad manifiesta, y no estrañarà, ni de el Author las prendas, ni lo raro de esta obra, que es muy digna de la estampa. Todo es summo, quanto en sus lineas registro; todo perfecto, quanto en sus discursos miro; (54) porque divide con artificio, inventa con ingenio, conceptua con elevacion, prueba con eficacia, y persuade ser sublime su eloquencia. (55) Este es mi dictamen, *salvo, &c.* En este Colegio de *Propaganda Fide* de el Seraphico Doctor San Buenaventura. En 20. de Julio de 1717.

*Fray Iuan Ressa.*

(50) *Carmelus inter omnes fœcundior Cornel. in Cant*

(51) *Filij Iemini, vbi sup. de Tribu Benjamin, Tirin. hic.*

(52) *Fuit* Beniamin, *id est, filius Iamin, Ben, id est, filius Iamin, idem est, quod* Iemini, *quod sonat dextralis vel dextrarius, quia vltraque manu vtebatur pro dextera. Hugo hic*

(53) *Habent enim opera linguã suam.* Etiam *tacente lingua legentis.* D. *Cyprian.*

(54) *In eo nihil mediore, totum summum, totum perfectum est. Hieron. ad Pau'.*

(55) *Eloquens est ille, qui scit invenire praclarè, enuntiare magnificè, disponere apertè.. Casiod. lib. 9. epig. 11.*

## LICENCIA DEL JVEZ DE LAS IMPRENTAS.

DOn Antonio Fernando Maria de Milàn, del Consejo de su Mageſtad, ſu Oydor en la Real Audiencia de eſta Ciudad, y Juez Superintendente en ella, y ſu Partido, de las Imprentas, y Librerias, &c.

Por lo que toca à eſta Comiſsion, doy licencia para que por vna vez, ſe pueda imprimir, vn Sermon Panegyrico, que en el Convento de nueſtra Señora del Carmen Calçados, de la Regular Obſervancia de eſta Ciudad, con motivo de la formacion de vn nuevo Retablo, y Altar, para la Glorioſa Virgen, y Martyr Santa Barbara, y ſu colocacion en èl, predicò el M. R. P. Fr. Diego de Caſtilla, Preſentado del miſmo Orden, atento à no contener coſa alguna que ſe oponga a las verdades de nueſtra Santa Fee Catholica, y buenas coſtumbres, ſobre que por comiſsion mia en veinte de eſte mes, diò ſu Cenſura el R. P. Fr. Juan Reſſa, Lector de Prima de Sagrada Teologia, y Guardian del Colegio de San Buenaventura. Orden de nueſtro Padre San Franciſco de eſta Ciudad, la qual, con eſta licencia ſe ha de imprimir por principio de la obra, corrigiendola con el original. Dada en Sevilla, à veinte y tres de Julio de mil ſetecientos y diez y ſiete años.

*Don Antonio Fernando Maria de Milan.*

Por mandado de ſu Señoria.

*Iuan Franciſco Carrera.*

EXIE-



# EXIERVNT OBVIAM SPONSO, ET SPONSÆ Math. 25.

## Lux venit in mundum, & dilexerum hominis magis tenebras, quam lucem. Ioan. 3.

## Caro mea vere eſt cibus, & ſanguis meus verè eſt potus. Ioann. 6.



DVERTIDO documento el de los moradores de Arcadia: inſtruìan à ſus hijos, à que los primeros acentos de ſu vozes los formaſſen en loores à la Luna; era la Luna Deydad reconocida por Juno, ò Diana, tributabanle veneraciones, creyendo tener en ella ſus felicidades principio: rendianle en ſu nacimiento ſus primeras atenciones, llegando ſu adoracion à erigirle vn Tabernaculo en el concabo de vn monte. Con grandeza ſingular ſe celebrò la colocacion de Diana en eſta nueva Caſa, dixo Pauſanias; con ſonoros Clarines, y muſicos inſtrumentos publicaban ſu ſolemnidad, dixo Tacito; en memoria de ſu conocido afecto, en tributo de ſus recebidos beneficios, y para logro de comunes intereſſes, dixo Cartario: aun en las Sagradas Letras ſe vigean ciertas vislumbres de eſtas

*Plutarc.* *Horacio.* *Virg.* *Pauſanias.* *Tacito.* *Cartar.*

sus obſervaciones profanas : à la nueva Luna cele-
Pſalm. 8. braban los Hebreos con ſolemnidad inſigne : *Buccinate in Neomenia tuba*, juntando con acuerdo prodigioſo à lo grave de eſte Culto, que en la dedica-
Lyra. cion del nacimiento de la Luna, la vieſſe vna vnion de fieſtas tan glorioſa, en la qual ſe chançelaban ſus miſterios con vn ſingular banquete : *Et cibavit eos*
ibid. v. 17. *ex adipe frumenti, &c.* Ea corramos las cortinas à las ſombras, y deſcubramos en vn toque el fondo à la alegoria : BARBARA Glorioſiſsima mas Deydad de los Deſiertos de Grecia, que muger en los poblados de Nicomedia ; Luna hermoſa, y Divina de la
Cant. 6. gracia : *Pulchra vt Luna*, Diana del Cielo de la Igleſia con la mayor propriedad, pues ſi la de el
Metheor. vndezimo Orbe con ſus crecientes, y menguas, cauſa la ſerenidad, y ocaſiona las tormentas; Barbara ſupo hazer, que el Cielo arrojaſe vn rayo contra ſu barbaro Padre, y à ſu invocacion ſe debe la ſerenidad tranquila, quando el Cielo ſe obſcurece ; oy nace para eſte Sagrado Templo, ſin los menguantes de nueva, pues trae el lleno de ſu hermoſura al aſpecto de aquel Soberano Sol : Vn Tabernaculo ſe le ha erigido en el concabo de eſte elevado Carmelo, porque ſi viviendo en carne mortal pudo hazer habitacion de las entrañas de vn monte, por conſervar ſu pureza, otro monte le avia de dàr caſa, y morada, donde ſe perpetuaſen las glorias de ſu conſervada entereza ; con ſonoras vozes, con acordes, y ſuaves inſtrumentos ſe celebrò eſta nueva colocacion de la Juno de la gracia, y quando la muſica, y clarines no
Hymn. Eccl. fueran baſtantes à aplaudirnos nueſtra dicha, el
Sur. in vita Cielo renovarà las de ayer en la celebracion de la
Prov. 17. Venida del Eſpiritu Divino: *Voces diverſas intonant*,

pues

pues siendo el Espiritu Santo, como dirè en su lugar Padre, Maestro, y Director de Barbara: *A Spiritu Sancto edocta*, no pudiera faltarle en sus glorias à tal Hija: *Gloria filiorum Patres eorum.* Debese esta veneracion, este nuevo Culto à vn reconocido afecto; sellame los labios vna ofrecida palabra, y aora de nuevo me reprime vna modesta humildad; son asimismo muchos, raros, y singulares los beneficios, que en Barbara experimentamos, y en todos nosotros los interesses muy comunes, y por esso en todos serà muy natural concurrir à estos obsequios: Es el Alfange versatil, la espada de dos puntas con que Dios corrige à los suyos, las pestes, y las tormentas; si en Barbara tenemos medicina para la peste, y escudo para los rayos, muy bien hemos hecho los Carmelitas en traerla à nuestra Casa, y hazerle tantos cortejos, sin que tales interesses corran el riesgo de la nota. De Jason quenta vn elegante Poeta, que fue reducido a pabezas de vn rayo que le arrojò Ceres por el desacato à su Efigie, y Tabernaculo, y assi con justo motivo le hemos levantado à Barbara vna Efigie prodigiosa, y oy se coloca en su nuevo Tabernaculo, para que en su continua veneracion nos libre de los rigores de vn rayo. Vn Angel viò David, que con la espada desnuda amenazaba à su Pueblo con el horror de vna peste, no sè porque delitos, ò culpas; clama el Profeta Rey, ora à Dios; y solo en la ereccion de vn Altar: *Et ædificavit ibi Altare Domino*, templò de Dios la Justicia; oye aora: Barbara entre las penas del martirio, y las angustias de la agonia, clama a Dios con estas piadosas vozes: *O Rex exaudi vt qui mei meminerit certaminis, ne pestilens morbus in eius domum ingruat.* O Señor, y *in vita.*

*Marc.*

*1. Paralip. 22.*

*Mathaph.*

Rey Supremo, librad de la calamidad de vna peste al que fuere mi devoto, y tuviere presente mi Martyrio; y el Cielo se lo concede: pues si David en vn Altar nuevamente erigido hallò remedio à la peste, quien duda, que este nuevo que à Barbara se consagra, serà vn muro, torre, y defensa para el Carmen, sus Hijos, y apassionados contra qualquier calamidad?

Que bien nos lo dà à entender el Sacro Texto
2. Reg. c. 7. de los Reyes: Noathan dize assi à David, hablando en nombre de Dios: *Ambulabam in Tabernaculo, & in tentorio*: Mira David como he tenido mi mansion en los caminos del Desierto en vn Tabernaculo, y en vn tentorio: no entiendo la vniformidad de vozes; el Tabernaculo es Trono de adoraciones, el tentorio es prevencion de vn Exercito: el Tabernaculo es Altar de sacrificios, el tentorio es tienda de militares campañas: como se enlazan Tabernaculo, y tentorio? Altar, y tienda de campaña militar? Ea no lo estrañes: compitieron con misterioso engaze el arte, y la hermosura en vna prodigiosa Vrna de Manà; la abundancia, y riqueza en vn Propiciatorio de mazizo oro; dos dorados Cherubines, que con sus entretexidas alas hazian vistoso todo aquel magestuoso aparato: no era el mismo Dios el que alli tenia su trono, y su morada, sino solamente el Arca con todo su archivo de prodigios, y misterios; y con ser esto assi, era Tabernaculo para el culto, y tentorio para la proteccion, era Altar para la adoracion, y tienda de campaña para la defensa; Tabernaculo, y Altar para el sacrificio, y diversorio en pluma de
Theodor. Theodoreto, donde los peregrinos, y viadores hallan su acogida, y asylo: *Eram ambulans in diversario*: Pues repara aora: en este nuestro nuevo Altar, y

Taber-

Tabernaculo ſe venera en la Vrna de aquella blanca Forma no à Dios en ſombras, ſi al Hijo de Dios con la miſma Real preſencia, que hecho Hombre eſtà à la dieſtra de ſu Eterno Padre; en eſte tiempo, y dia, hazemos memoria de la miſsion, y Venida del Eſpiritu Divino, ſobre el Colegio Apoſtolico, Propiciatorio Soberano, y Abogado de los hombres: *Sed, & Spiritus poſtulat pro nobis gemitibus inenarrabilibus*; Dos hermoſos Cherubines ſirven de glorioſo adorno à eſte nuevo Tabernaculo, Athanaſio, y Barbara: nadie me eſtrañe, el que les llame Cherubines, pues Barbara no lo deſmerece por muger, ni por Doctora, porque aquellos del Tabernaculo componian ambos ſexos con los aſpectos, y roſtros de hombre, y muger, como ſienten algunos literales: Athanaſio por Doctor le celebra nueſtra Vniverſal Igleſia, pues en el Concilio Nizeno eſtableciò; y firmò la Fee del Sacroſanto Miſterio de la Trinidad Sagrada, contra las impurezas de Arrio, convenciendo la conſubſtancialidad de el Eſpiritu Divino; y haziendo que ſe explique en el Symbolo Apoſtolico: *Qui ex Patre, Flioque procedit*; Barbara ſabia, y diſcreta, agregò tercer ventana, en quien ſe ſignificaba la Perſona del Eſpiritu Santo, tercera en el orden de origen, à las dos, que ſu Padre en la Torre le diſpuſo, adorando en todas tres las tres Divinas Perſonas, y eſtableciendo contra Dioſcoro Nicomedienſe la Fee de eſte Supremo Miſterio; y ſi las contiendas de Athanaſio contra las blasfemias de Arrio le colocan en el grado de los ſabios Cherubines de la Igleſia, Barbara, que rubricò con la ſangre de ſus venas la fee de la Trinidad Sagrada, contra ſu idolatra Padre, no tiene duda que ſe podrà colo-

*Paul. ad Rom.*

Colocòſe à S. Athanaſio en el Altar.

*Malvend. & alij.*

*Symb. Fide i.*

colocar en la clase, y gerarchia de estos sabios Cherubines, suponiendo por su sexo : aora a lo principal de mi intento : yà no estraño que Nathan llame al Tabernaculo del Desierto, tentorio, ò tienda de campaña *Ambulabam in Tabernaculo, & tentorio*, porque Altar, en quien se venera el Divino Mannà Sacramentado, en ocasion que se renuevan las memorias del Espiritu Paraclito, Propiciatorio del mundo, y donde se han de ver misteriosamente vnidos para la veneracion los dos sabios Cherubines de Barbara, y Athanasio, serà sin dificultad Tabernaculo, y tentorio, Tabernaculo para el culto, tentorio para el amparo de sus devotos, Altar para el sacrificio, y tienda de campaña para la defensa de sus apassionados.

Tan vnos consideraron los ciegos Gentiles à Mercurio, y à Minerva que vnidos los colocaron en vn mismo Tabernaculo, poniendoles por comun geroglifico vn Gallo, que si este es vn ave symbolo de la vigilancia, fue esta conjuncion dàr à entender, que estas dos sabias Deydades, quando vnidas en vn Altar se colocã, serà cada vna vn ave en la ligereza para favorecer, y vn gallo en el desvelo para patrocinar.

Su lugar tiene cedido à Barbara Athanasio, que quando por señora no se le debiera dàr, por Huespeda à lo menos de su Altar, era muy natural se lo franqueasse. Esta bien venida, este honrado hospedage, esta colocacion de Barbara en su nuevo Altar, es el assumpto presente, y de èl he de hàzer materia para formar los discursos, si para esto no me faltan las luzes de la Divina gracia : pongamos para alcançarla la authoridad de MARIA, diziendole con Gabriel : *Ave gratia plena.*

EXIE-



# EXIERVNT OBVIAM SPONSO, ET SPONSÆ, Math. 25.

## Lux venit in mundum,&c. Ioann. 3.

## Caro mea vere ex cibus,&c. Ioan. 6.



LORIOSA Iglesia, dichosa Casa, felizes Religiosos, pues oy tenemos la fortuna de que se nos entre por estas puertas, y venga à vivir en nuestra habitacion, y hazer con los Carmelitas morada, vna de la mas agraciadas Esposas de Jesu Christo; razon serà hazerle vn recebimiento tal,como à la letra lo advierte el Evangelio Sagrado; *Exierunt obviam Sponso, & sponsæ*: Que esta Esposa es Barbara con cierta especial divisa, lo dà à entender Hugo Cardenal, llamando la atencion en este lugar al 19. del Apocalypsi, donde entre jubilos, y gozos se festejan vnas bodas de la Esposa, y el Cordero: *Gaudeamus, & exultemus, & demus gloriam ei, quia venerunt nuptiæ agni, & vxor eius præparavit se*; Esposa del Cordero Immaculado ninguna con mas propriedad que Barbara, quien està con tan estrecho vinculo vnida al Sacramentado Cordero, que ni aun en su figura le dexarà vn punto de su mano, y compañia: y si estas señas no bastan, son aun mas especiales las que no prosigue el

Math. 25.

Hug.

Apoc. 19.

textos

*Ibid. v.* 8. texto; *Et datum est illi, vt cooperiat se bissino splendendi, & candido.* La gala que le regalò el Esposo en el dia de sus bodas fue vn ropage que con primor adornaba su belleza, y gallardia, siendo el esplendor de la luz la materia de que se cortò, y fabricò Barbara quando se desposa con el Divino Cordero en las ara de vn tirano; el Cielo le dispone vn manto, que oculte su desnudez texiendolo de los candores de vna reluciente nube: diez Virgines le reciben; que componen el mistico agregado de la Iglesia, cuya porcion mas especiosa son los contempla-
*Lyr.* tivos Religiosos; *Quinque prudentes sunt viri contemplativi, & Religiosi.* Traen en sus manos las lamparas encendidas con el oleo de su charidad amorosa, que todo es symbolo el mas proprio del Espiritu Divino, assi el oleo, como la luz : *Spiritus Domini*
*Lucæ.* 4. *super me, propter quod vnxit me* : *veni lumen cordium*; Es este solemne recebimiento occurrencia de vn desseo fervoroso, y expression de vn devoto cora-
*Eccles.* zon; *Per occursum desiderij, & devotionis* : y porque nada falte, vn combite en aluciones de Alcazar, es
*Corn. hic.* el lleno de todo aqueste aparato : *In his agni nuptijs manifestam includit alusionem ad librum Esther* : : *Et iussit convivium præparari per magnificum cunctis*
*Alcaz.* *Principibus, & servis suis pro coniunctione, & nuptijs Esther*; que es como si dixeramos : el dia en que à
*Esther.* 2. Barbara Esposa del Cordero Immaculado se le haze el recebimiento, *Exierunt obviam Sponso, & Sponsæ,*
*Math.* 25. le hemos de hospedar como Religiosos contemplativos en nuestra Casa, y morada, se le ha de preparar su habitacion con singular afecto del corazon, ha de ser el Espiritu Divino, quien de la mas Soberana Luz, y sea en fin vn magnifico Combite, quien llene

llene todo el recebimiento, y haga plausible la entrada, ò de otro modo dirè: Casa aderezada, quarto bien dispuesto, luz competente, y comida abundante se le debe preparar à qualquier honrado huesped; oy à Barbara huespeda bien venida dàn su Casa los Religiosos del Carmen: *Viri Religiosi, & contemplativi*, quienes por Instituto de su anacoretica vida, tienen la Oracion, y contemplacion, como vnico espiritu de su Observancia: *Die, à nocte in lege Domini meditantes, & in orationibus vigilantes.* Vivienda, y quarto le ofrecen vnos fervorosos desseos en vn nuevo Tabernaculo: *Per occursum desiderij, & devotionis*, Luz el Espiritu Santo: *Lux venit in mundum*: el substento Sacramento: *Caro mea verè est cibus.* O por vltimo formarè assi los discursos: para toda plausible festividad indispensablemente se requieren Iglesia, Altar, dia, y solemnidad; ninguna mas gloriosa que el hazer vn recebimiento à Barbara Esposa de Jesu-Christo; y assi el Carmen le darà su Iglesia, y Templo, los Religiosos le consagran vn Altar muy primoroso; el Espiritu Santo franquea su tiempo, y dia, Christo nuestro bien Sacramentado con su Magestuosa presencia le darà la mayor solemnidad.

Iyr.

Regul. Carmelo.

Cornel.

Ioann. 3. & 6.

## §. I.

BVenas nuevas para el Carmelo, gran dia para la Gloriosa Virgen, y Martyr Barbara, alegre para su Esposo; ningun dia mas gustoso para Isac, que aquel en que introduxo à Rebeca su Esposa (estraña de su familia, aunque su deuda por la linea materna) en la casa de su querida Madre Sara: *Qui introduxit eam in tabernaculum Saræ Matris suæ*: oy Barbara Es-

Gen. 44.



posa

posa de Jesu-Christo, para hazer mas glorioso su Desposorio, la introduce su Dueño Soberano en la Casa, y Tabernaculo de la Serenissima Virgen MARIA del Carmen; pues Barbara, aunque forastera, y estraña en la Casa de MARIA, no lo es tanto, que no sea deuda, y muy parienta por la linea materna.

*Tau'.* Es opinion, y muy valida del Abad Cluniacense, ser Barbara aunque Gentil por su Padre, por la linea de su Madre Oriunda de la Real Estirpe de Jessè: què Barbara es tan nuestra! què Barbara es tan de casa, como parienta de la Virgen! Què es de su Familia! Què es de su Tribu! Pues yà nadie estrañe, que para celebrar su bien venida, y hospedage, le dè la Virgen Santissima por suya la misma Casa de Elias: Oygasse vn Canon, que se dexa leer en el Concilio Ephesino: *In Concilio Ephesino, quod fuit celebratum anno 431. præsidebat loco Celestini primi Beatus Cirilus Frater Ordinis de Carmelo::: Sancitum fuit, quod Fratres sui Ordinis Titulo Dei Genitricis meritò debeant insigniri specialiter,* (aqui) *quia primus Fundatur illius Ordinis Sanctus Dei Elias fuit de Tribu, & stirpe, de qua Beata Virgo Descendit.* Son de oro estas palabras, assi para gloria, y padron immemorial de la Religion del Carmen, como prueba de mi intento: Tuvo MARIA Santissima el Titulo del Carmelo, tuvo la possession en este elevado Monte, se entrò por las puertas de aquella primera Iglesia, que Elias le consagrò, porque fue de su Estirpe, y su Familia; venga en hora buena al Carmen Barbara Martyr Divina, que aqueste Templo es muy suyo, aunque no fuera por mas titulo, que el ser de la Real Casa, y Estirpe de Elias, y de MARIA.

*Villalob. de orig. Monast. Concil. Ephes.*

Reynarà Glorioso Christo, en la Casa de Jacob, dixo el Angel à MARIA, quãdo le anuncia el mayor de los Misterios: *Et regnabit in domo Jacob in æternum*; si dixera en la Casa de David, ò de Abraham, no lo estrañara, pues solo à estos dos Profetas se les hizo la promessa de la Encarnacion del Verbo; *Quia ad hos tantum facta est de Christo repromissio*; pero solo en la Casa de Jacob? Si: solo de Jacob se expressa la descendencia de Christo por su vnica linea materna: *Orietur stella ex Jacob, & consurget virga de Israel*, y este expressado parentesco funda vn derecho tan especial, q̃ aviendo de elegir Casa Christo, para reynar, y vivir para siempre, ninguna otra debia ser, que la Casa de Jacob: *Et regnabit in Domo Jacob in æternum.* *Luca. 1.* *Hyeron.* *Num. 24.* *Luc. 1.*

De otro modo lo dirè; fue Jacob el primero de la Estirpe de Christo, que tuvo Familia, y Casa en doze hijos, en quienes como en doze bassas se establecið, y firmò el Reyno de Israel, q̃ Christo nuestro bien obtuvo desde el Regio Solio de su Cruz: *Jesus Nazarenus Rex Iudæorum: regnavit à ligno Deus*, vès aqui porque solo la Casa de Jacob elige para reynar; *Et regnavit in domo Jacob in æternum*, pues en este como en primicerio de su Estirpe tuvo principio su Reyno; fue Elias el primero de la Real Familia de Jessè, que obtuvo religiosa descendencia, en quien se establecið el Reyno, y corona de la virginidad; *Corona Virginitatis*, en el voto solemne de castidad; y como este Ceptro lo avia de empuñar Barbara desde el trono de vna Cruz, si elige Templo donde reyne gloriosa para siempre, yà se vè, que avrà de ser la Iglesia, y Casa de Elias. Menos mal: fue Jacob el valenton de Dios, fue con quien Dios probò sus azeros, fue de quien el Verbo Eterno tuvo ensayos *Matth. 27.* *Eccles.* *Ciril.*

 de

de abatimientos humildes con el polvo de nuestra baxeza; pues donde en nuestra vulgata leemos: *Ecce vir luctabatur*, se lee del Hebreo: *Pulverisabatur*:
Gen. 32. Heb. si en Jacob tiene brios para defender su honor, si en Jacob logrò ensayos su humildad ninguna otra Casa pudo elegir, que la Casa de Jacob, donde triunfe su honor sin contrario, y su humildad con aumentos:
4. Reg. c. 1. saben todos, que Elias es el hombre de Dios: *Homo Dei*. Y nadie ignora, que supo hechar dos por vidas:
3. Reg. 18. *Vivit Dominus Exercituum*: que su espada no se enmogeciò jamàs de estàr guardada en su bayna; pues esta Casa es muy buena para Barbara, porque sino han faltado aleves plumas, que vuelen contra su honor, y la verdad de su Cruz, tampoco han faltado incendios en los rayos de la familia del Sol de mi grande Elias, que como si fueran de Icaro à pabèzas las reduzcan; Principiaronse en Elias los sagrados rudimentos de la abieccion, y humildad, como primer Religioso, y aviendo de ser Barbara vn Athlante de la gracia en el progresso de estas virtudes, era muy natural que escogiesse la Casa, y Templo de Elias, para triunfar, y gozar en ellas.

Y si esta razon no basta, tengo otra muy especiosa para convençer, que Barbara debia de justicia hospedarse en nuestra Casa: fue sentir de Surio, que
Sur. in vit. nuestra Gloriosa Santa encastillada en su Torre fue baptizada por las manos del Baptista: no me digas
Matth. 17. mas: el Baptista es Elias: *Ioannes ipse est Elias*; si Elias le abre en el Baptismo la puerta, para que entre en la Iglesia, como no le ha de franquear la suya, para que en ella se goze. Apenas se concibe Christo nuestro bien, quando à toda prissa và en Casa de Za-
Luc. 1. charias: *Exurgens Maria abij in montana cum festinatione*,

*tione, & intravit in domum Zachariæ*: porque Señor con passos tan acelerados en Casa de Zacharias? Por que es aquella Casa de Juan, que estaba determinado para Baptista de Christo: *Venit Iesus à Galilea in Iordanem, vt baptizaretur à Ioanne*, y este Baptismo previsto le hizo adelantar sus passos, y entrarsele por su Casa; bien aprissa se le ha dispuesto à Barbara la nuestra, razon serà, que acelere el passo, para venir à habitarla. Matth. 3.

## §. II.

NO se han contentado Elias, y la Virgen Santissima del Carmen con franquearle à Barbara su Iglesia, y Casa para recebirla, y hospedarla, sino que los Religiosos sus hijos le han dispuesto su habitacion, y retrete en vn prodigioso Altar, tan primoroso, tan agraciado, tan bien ordenado segun las trazas de la nueva idea de talla, que parece mas à expensas de principes erigido, que con las migajas de vnos pobres mendicantes levantado; todo lo merece Barbara, y mucho mas se debe à lo raro de su vida: *Soror nostra parva, & vbera non habet*, es nuestre hermana, dize el Esposo en los Sagrados Cantares, bien pequeña, y muy niña, pero ya no tiene pechos: *Quid faciemus sorori nostræ in die quando alloquenda est*? Què le hemos de hazer en el dia en que se le ha de hablar? O segun vna parafrasis de Gislerio: *Quid ei faciemus, cum de ipsius nuptijs fiet sermo*? Què hemos de hazer en el dia en que se ayan de panegirizar sus desposorios? Què? Dize el Esposo: *Si murus est ædificemus super eum propugnacula argentea, si ostium est compigamus illud tabulis cedrinis*; Cant. 8. Ibid. v. 9. Gisler. Ibid.

no

no ay mas remedio, que edificarle vn muro con sus baluartes de plata, y disponerle vna puerta guarnecida con sobre puestos de cedro: avrà lugar mas obscuro en todos los Epitalamios! No lo ay dize Gislerio; que tiene que vèr, no tener pechos la Esposa con edificarle vn muro? Como se hermanan hazer vn Sermon en las bodas de la Esposa, y erigirle vnos baluartes de plata con su bien tallada puerta? Y se acrecienta la dificultad, quando todos sabemos que la Esposa blasona tanto de sus pechos, que le parece tiene en cada vno vn muro: *Ego murus, & vbera mea* Ibid. v. 10. *sicut turris*; Pues como dize, que siendo tan niña, yà no le han quedado pechos, *Soror nostra parva, & vbera non habet*? Ea, que esta segunda dificultad me diò luz para solver la primera: à la Esposa siendo muy niña le huvieron de quitar sus pechos, tenia en cada vno vn muro, y torre para su defensa, y al verla assi el Esposo, como lastimado dize; como hemos de celebrar, y panegirizar nuestros desposorios, no ay otro remedio, q̃ edificar vn muro con sus baluartes, y torres, ò como leen de su raiz algunos de los Hebreos: *Tiraht quam plerique Hæbreorum palatium significare inquiunt, aut arcam*, edificar vn sumptuoso Palacio, ò algun Alcazar Real, pues ya que passa el quebranto de que le falten pechos para su ornato, y defensa, tenga Palacio para su veneracion, y Alcazar para el recreo.

Gisler.

Barbara nobilissima despues de los mas raros, crueles, è inauditos tormentos, despues de passearla desnuda en carnes por las calles publicas de Nicomedia, despues de ser ayunque de los mas tiranos azotes, despues de ligarla à vn tronco con la cabeza en el suelo, y los pies hazia el Cielo, despues de

pu-esta

puesta en vn potro, y cercada por todos lados de fuego, llegò à sufrir la mas bàrbara de las crueldades, entregando à los filos de vn cuchillo à los treze años de su edad su puros, y castos pechos; oye aora, y aplica; esta niña tan tierna, y tan pequeña, y yà le tiene à Dios sacrificados sus pechos, *Soror nostra parva, & vbera non habet*? Que le hemos de hazer dizen sus Hermanos los Carmelitas con las vozes del Esposo, *Vox sponsi, puta, discipulorum, & asseclarum Eliæ*? De que hemos de hazer el Sermon en el dia de sus bodas, *in die quando alloquenda est*? Que hemos de hazer para panegirizar sus glorias, *quando de ipsius nuptijs sermo fiet*? No ay otro medio que edificar vn Palacio tan bello como vna plata, vn Alcazar bien tallado, vn Tabernaculo bien dispuesto, vn Trono, vn Altar, que yà que passò por el tormento, y rubor de que vn tirano Padre le cortasse sus puros, y castos pechos, muro inexpugnable de su pureza, y asseo, tenga en los Carmelitas sus Hermanos, quien le eriga vn Tabernaculo, quien le consagre vn Altar, que al mismo tiempo que sea Palacio para su rendimiento, y adoraciones, le sirva de Regio Alcazar para celestial recreo.

Cantic. 8.

Cornel.

Ibid.

Hisler.

Dichosos empleos, què honrada correspondiencia os espera! Todo los Santos pagan muy bien sus obsequios, todos reconocen sus cultos, y adoraciones, pero vn nuevo erigido Altar, y à vna Santa tan agredecida, bien se puede prometer el logro de los mas especiales interesses. David haze vn Catalogo de ciertos Varones illustres de su tiempo; llega à Banaias, hijo de Joìdas, y se esmera en celebrarlo; *Et Banaias filius Ioidæ viri fortissimi magnorum operum, &c*; sabido es, que David lo constituyò su primer

2. Reg. c. 23

*Ibid. v.23.* primer Miniſtro; y Secretario de Eſtado: *Fecitque eum ſibi David auricularium à ſecreto*, cuya felicidad perſeverò en el Reynado de Salomon ſucceſſor ſuyo en el govierno, ſiendo eſmero de las confianças de dos poderoſos Monarchas, de vn religioſo David que yaze, y de vn prudente Salomon, que reyna: quien no admira el logro de tan continuadas fortunas! No le cauſaron novedad aun diſcreto de eſtos tiempos tan elevados aſcenſos, al vèr la gran ſolicitud, y deſvelo, con que ſe aplicò Banaias à la ereccion del Tabernaculo, y colocacion del Arca del Teſtamento en vn lugar tan decente.

No aplico, ſolo dirè, que ſi el Arca ſignifica vn *Lyr.* alma contemplativa, vn alma penitente, todo lo tiene Barbara, y mas otros eſpeciales Analogias, y a el *Greg. Mag.* hazer Dios que vn monte deſcubra ſus ſenos, y le dè ſu habitacion, como lo executò con la venerada Arca *Caſian.* en los montes de Noven, donde ſe conſervarà haſta el dia del juyzio; yà haziendo que vnos Paſtores con *Sur.* ſus ganados fueſſen convertidos en piedras, no sè porque agravio à ſu perſona, quedando para perpe- *2. Mach. cap. 1.* tua memoria de la gran virtud de Barbara, y de ſu eſpecial ſemejança con el Arca del Teſtamento, la *Mont.* qual eſtando en poſſeſsion, y cautiverio de los Filiſteos de Azoto, hizo en vnos immundos vivientes, de *1. Reg. c. 5. & 6.* vna plaga de Ratones exercitos valeroſos para el logro de ſu libertad, y que eſtos miſmos convertidos en la inſencible materia de plata, fueſſen para los Betſamitas vn indice claro de ſu mageſtuoſo poder; pues aora, quien traslada eſta myſtica Arca, quien la coloca en vn nuevo Tabernaculo, quien ſe deſvela en erigirla vn Altar, ſeguros tiene ſus logros, afiançados ſus intereſſes: todos nos los podemos aſſegurar

rar de Barbara, pues con tantos jubilos de nuestros corazones le hemos dado en nuestra Casa vn nuevo Altar para que le sirva de habitacion, y retrete, vn nuevo Altar, para festejar, y aplaudir su hospedage, y bien venida, vn nuevo Altar, para que en nuestra compañia se perptuen sus glorias.

§. III.

EL dia nos faltaba para celebrar à Barbara bien-venida al Carmelo, pero esso corre por quenta del Espiritu Divino, cuya mission al mundo en estos dias celebra nuestra Catholica Iglesia. Corrieron por quenta del Espiritu Santo todas las instrucciones, documentos, y cathecismos de Barbara, y por ellos de la maquina del mundo, de modo levantò los ojos à su Hazedor, que llegaron à rayar tantos las luzes Sagradas de la Fè en su ilustrado entendimiento, que qual Aguila generósa tan alto levantò el vuelo, que penetrò el inscrutable arcano del Divino Consistorio: *A Spiritu Sancto edocta*, y yà no me admiro, que el mundo la vocee por su hija, pues el magisterio es vna especie de intelectual generacion, donde entre Maestro, y Discipulo ay cierta comunicacion de inteligencias semejantes, por la qual son tan vnos, como vn Padre con su hijo: *Discipuli filij præceptorum spirituales*, y assi el Philosopho los puso en el lugar de los Padres, y los Dioses: *Dijs, Patribus, ac Magistris nunquam potest reddi æquale.*

*Sur.*

*Basil. Mag.*

*Arist. ethic.*

Sea vn texto de los hechos Apostolicos quien me assegure la semejança, y vnidad que pretendo convençer entre Barbara, y el Espiritu Santo: vendiò Ananias vna heredad, ò possession, que gozaba, y no

bien advertido, parte de su precio reservò oculta para
*Actor.* 5. si, y parte entregò al Apostolado : *Et fraudavit de pretio agri*; conoce San Pedro el fraude, y reprende
*Ibid. v.* 5. su falsedad, y mal trato de este modo : *Cur tentavit Satanas cor tuum mentirite Spiritu Sancto*? Pedro fue el engañado, y el fraude dize fue hecho contra el Espiritu Santo : de què principio nace tanta vnidad entre Pedro, y el Espiritn Santo ? No lo alcanço; solo sè, que Christo nuestro bien en ocasion, que lo confessò por Dios à vista de contrarias opiniones, le
*Matth.* 16. llamò hijo del Espiritu Santo : *Beatus es Simon Bariona : filius columbæ*; fue el magisterio que tuvo el Espiritu Santo la razon de la intellectual generacion, con
*Hieron. Ibid.* que a Pedro adoptò por hijo : *Ergo ex confessione sortitur vocabulum, quod revelationem ex Spiritu Sancto, habeat, cuius, & filius appellandus sit*; y como esta filiacion arguya tanta similitud, pues el Discipulo es vna viva imagen, y traslado del Maestro: *Cognito Dis-*
*Ambros.* *cipulo, cognoces facilè qualis fuerit Magister*; lo mismo fue dezir, que Ananias mintiesse contra el Espiritu Santo, que el que huviesse engañado à Pedro.

Aun descubro mayor motivo de està vniformidad en vn beneficio tan raro, è inaudito, què bien puede ser se aya hecho à otro algun Santo de la Iglesia, pero no ha llegado à mi noticia (seguirè otra opinion del Baptismo de Barbara algo distante à otra, que propuse antes; y nadie me note tan encontradas opiniones, que quizà no se siguieran à no ser tan gloriosamente grande : bien sabido es, aver sido Elias el Principe entre los Santos de vno, y otro Testamento : *Princeps nôster Elias*, y quizà por ser tan
*S. Hieron. Daniel.* grande se discurre tan variamente à cerca de su Baptismo, siendo qualquiera opinion, que en este punto

ſe ſiga vna piedra de toque, con que ſe deſcubre el fondo de ſu grandeza.) Viendoſe pues, Barbara, ſin poder alcançar el Baptiſmo por los medios ordinarios, clamò à Dios, quien deſpachò tan à ſu favor el memorial, y la ſuplica, que ofreciendole milagroſamente el agua, ordenò que ella miſma por ſu manos ſe baptizaſſe: *Cumque ibi eſſet aqua oratione eius divinitus procurata, ſe ipſam baptizavit*; como eſto ſea poſsible, ſe puede vèr en San Antonino de Florencia, que alli ſe hallarà la noticia, y reparo à la mayor objecion, mientras yo paſſo à regiſtrar la ſerie de el Baptiſmo, ſegun la refiere el Coroniſta Juan. *Antonin. de Florenc.*

*Niſi quis renatus fuerit ex aqua, & Spiritu Sancto, non poteſt videre Regnum Dei*: Todos los fieles renacen en el Baptiſmo del agua, y del Eſpiritu Santo, concurriendo el Miniſtro, como inſtrumento de Dios para eſte ſegundo nacimiento, empero Barbara fue tan ſingularmente privilegiada del Cielo, que para ſer mas expecial ſu regeneracion fue del agua, y del Eſpiritu Santo, ſin admixtion de Miniſtro: proſigue San Juan: *Quod nntum eſt ex carne caro eſt, & quod natum eſt ex ſpiritu ſpiritus eſt*, lo que nace de carne es carne, lo que nace de eſpiritu es eſpiritu; ſi Barbara es tan hija del Eſpiritu Santo, que ni aun aquel charateriſtico carnal inſtrumenro del Miniſtro concurria à ſu regeneracion, y eſpiritual nacimiento en el Baptiſmo, tendrà ſin duda eſta ſimilitud con la mas proporcionada Analogia con el Eſpiritu Santo: todo lo qual ſupueſto, entro aora à diſcurrir aſsi: oy Barbara ſe recibe, y hoſpeda en nueſtra Igleſia, ninguna fieſta mas glorioſa para el Carmen, ni otro dia mejor que el preſente ſe podia aver eſcogido para ſu celebridad, porque de tanta vniformidad eſtos debian ſer *Ioan. c. 3.* *Ibid. v. 10.*

 los

los intereſſes de Barbara; dexo razones, y buſcarè vn texto.

*Actor. 2.* *Cum complerentur dies Pentecoſtes,&c.* El dia que elige el Eſpiritu Santo, para venir al mundo à iluminar los mortales, fue vno de los del Pentecoſtes; porquè? Yà lo digo: en eſtos dias celebraba la Sinagoga la data de la Ley, la gran fineza de Dios de averſe manifeſtado Legislador ſupremo de los hombres, era eſta celebridad de los dias del Pentecoſtes la fieſta de la Ley de Dios, la qual eſculpiò, y eſtampò con vn dedo de ſu mano en las tablas del teſtimonio: *Duas* *Exod. 31.* *tabulas teſtimonij lapideas ſcriptas digito Dei*; que tan vnos ſon los myſterios, tan parecidas las fieſtas, que *Eccleſ.* el miſmo Divino Eſpiritu, que diò la Ley: *Dextera Dei tu digitus*, es el miſmo, que el que entrò en el Cenaculo, ò primera Igleſia de la Chriſtiandad à ſer *Eccl.* Soberano Hueſped: *Dulcis hoſpes animæ*! Pues yà no me cauſa novedad, que vn dia de los de el Pentecoſtes ſea el mas proprio para celebrar tan ſoberano hoſpedage, y que vn dia de las fieſtas de la Ley ſea dia para celebrar la bien venida del Eſpiritu Paraclito al mundo, donde tenga perpetua ſu morada: dexo la aplicacion para el diſcreto, y ſolo dirè, que ſi Barbara en lo mas duro de ſu Martyrio, en lo mas glorioſo de ſus penas, en lo mas crudo de ſu agonia, no queria apartarſe vn punto del Eſpiritu Santo, ſiendo eſtos ſus inceſantes ſuſpiros: *Ne projicias me à facie* *Sur.* *tua, & Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me; redde* *Pſalm. 50.* *mihi lætitiam ſalutaris tui, & ſpiritu principali confirma me*, era muy debida correſpondencia, que à Barbara no le faltaſſe en ocaſion como eſta, dandole ſu tiempo, y dia, para celebrar ſu fieſta.

§. IV.

## §. IV.

Y Para hazerla del todo mas plausible, aquel Soberano Señor Sacramentado se le assiste con su Mageſtuoſa preſencia; todos ſaben la eſpecialidad, que nueſtra Barbara tuvo con Chriſto Sacramentado, los ſingulares favores que debiò àqueſte Myſterio, y aſsi en eſte dia no podia dexar de honrarle con ſu Divina preſencia: parece que la Igleſia hablaba mirando las glorias de aqueſte dia, quando en el nombre de Chriſto aſsi lo dize à la Eſpoſa: *Veni electa mea, & ponam in te tronum meum*, vèn Eſpoſa querida, vèn eſcogida de mi afecto, vèn, que ſolo en ti tendrà mi trono ſu aſsiento; es el Sol Euchariſtico en pluma del Real Profeta el Trono Regio de Dios: *Tronus eius ſicut Sol.* Es Barbara la Eſcogida del Eſpoſo en el concabo de vna gruta: *Veni columba mea de foraminibus petræ*, y nunca luce mas lo eſpecioſo de ſu beldad, lo raro de ſu hermoſura: *Quia concupivit Rex ſpeciem tuam*, que quando vino à ſu Igleſia, y à ſu Altar, à ſer peana ſagrada, y baſa miſterioſa donde ſe coloque el Sol del Trono del Sacramento; *Et ponam in te Tronum meum.*

Ecclef. | Pſalm. 88. | Cant. 2. | Ecclef. | Ibid.

Eſta eſpecialidad de Barbara con el Sacramento es tan notoria, como que muchos la imploran por ſingular Protectora para lograr à la hora de la muerte el fruto de los Sacramentos. Experimentòſe eſte beneficio por los años de 1448. en vn Village de Olanda con vn ſingular Devoto ſuyo, el qual aviendo paſſado por vn rigoroſo incendio, donde quedaron hechas cenizas carne, hueſſos, medulas, inteſtinos, y nervios, y ſolo por la interpoſicion de ſu eſpecial

Metaphr.

cial

cial devota Barbara se le quedò reservado lengua, corazon, y labios, hasta tanto, que confessò enteramente sus pecados, recibiò el Viatico, y Extramavncion, sobre viviò algun poco de tiempo, para que todo el pueblo viesse, y tocasse aquel ceniciento cadaver, llegò la hora, y puesto en vn Crucifixo los ojos, diò su alma al Criador, dexando muy seguras señales de su eterna salvacion.

No has visto este prodigio! Pues oye aora: *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Yo quiero mucho à mi Esposo, y mi Esposo tiene afectuosos esmeros conmigo, parece que dize Barbara, con las vozes de la Esposa, y especialmente, quando està apacentado entre Azuzenas: *Qui pascitur inter lilia*; es la Azuzena el symbolo mas claro de Christo en el Sacramento: *Lilium candens Christus in Eucharistia*, que nunca mejor se esmera Christo con su querida Barbara que quando se dexa adorar en aquella nevada Azuzena; y para quando son estas finezas? *Donec aspiret dies*, para quando lleguen à fenecer los dias de aquesta vida mortal; *Et inclinentur vmbræ*, para quando lleguen à oscurecer, y ofuscar nuestros corazones las sombras tenebrosas de la muerte, para entonces quiere Barbara su Sacramentado Esposo, pues como fiel dispensadora de aquel Soberano Pan en la hora de la muerte, para aquella hora, es precisso muy presente, y à la mano.

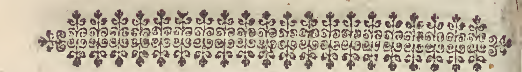
Cantic. 2. Ibid. v. 16. S. Bern. Ibid. v. 17. Ibid.

O dulcissima Heroina, Torre inexpugnable de David, Torre del Libano, que mira por tres ventanas contra Damasco en las tempestades, defensa contra los rayos, Laurel Sagrado en la hora de la muerte, Madre de la penitencia final, en el horroroso torbellino del Juyzio Iris Divino, Abogada piadosissima,

ſima, Patrona miſericordioſa, ſeas muchas vezes bien venida à eſta tu Caſa del Carmelo, ſeas bien venida à eſte Palacio de MARIA, ſeas bien venida à eſta Real Alcazar de Elias, pues ſiendo Eſcudera de la Familia, no te podia faltar vn quarto entre los hijos, donde brilles con el Eſcudo de ſus Armas; muchos Altares te ha conſagrado la ineſtimable devocion de tus Apaſsionados, fuera querer contar las Eſtrellas, referirlos, ſolo eſte te faltaba para colmo de tus glorias, ſolo eſte faltaba para corona de tu grandeza, ſolo eſte que te conſagren los Hijos de Elias, y de MARIA por ſer la vltima piedra del edificio de tu devocion piadoſa: tu eres aquella illuſtre muger, à quien el Cielo diò alas para bolar à las Soledades del Carmen, y aſsi eſte lugar es muy proprio, para que con los Hijos de Elias te gozes por millares de dias: *Vbi cum filijs Eliæ paſcant eam diebus mille ducentis ſexaginta*, fueron eſtos los que en ſus Aſcendientes lograron en el Cenaculo la viſtoſa Mageſtad de el Eſpiritu Divino en las figuras de ayre, y fuego, y en ſus chariſmas, y dones, por lo qual de las glorias de aquel dia ſe ha reſervado algo, para que te gozes oy; y finalmente en otro Cenaculo donde ſe celebrò la primera vez aquel Venerable Sacramento, logrò Elias nueſtro Padre vn plato de aquella Meſa, comulgando de la mano de San Pedro, y por eſſo ſus Hijos lo han reſervado para exponerlo en eſta ocaſion, porque yà que te tiene dado Quarto en ſu Caſa, como que eres de Familia, te dè ſuſtento, y comida, la qual, al miſmo tiempo, que ſe manifieſte para alimento eſpiritual de los fieles, ſirva de Mageſtad, y corona à tu venida. Reynad en eſſe Altar, *Lezana.*

reynad

reynad en esse Trono, y haga vuestra intercessiõ por los meritos de estos obsequios, que logremos los Sacramentos en la hora de la muerte, para que triunfante con la clara vision de las tres Divinas Personas, reynemos en los Palacios de la Gloria: *Quam mihi, & vobis, &c.*



*SVB CORRECTIONÆ SANCTÆ Romanæ Ecclesiæ.*